¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1844. No. 6,355.

Al Editor de la Gaceta Mercantil.

Señor—Con referencia á su artículo de Vd. concerniente á mí que se registra en su número 6,346, séame permitido adjuntarle la siguiente manifestacion y correspondencia. Confio en que un sentimiento de justicia inducirá á Vd. á darles un lugar prominente en su mas próxima publicacion.

Soy de Vd., Señor, obediente servidor
GUILLERMO BROWN.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1844.

El párrafo en el *Times* no contiene prueba alguna de que la representacion al Conde de Aberdeen con relacion al decreto educacional del Gobierno de Buenos Aires, haya emanado di recta ó indirectamente de mí. En efecto, no emanó de mí en ningun sentido ó maner a. Desde la promulgacion de aquel Decreto no he escrito una sola línea sobre el particular á persona alguna. Estuba totalmente ignorante y ageno á la materia hasta la llegada del último paquete de Falmouth.

Todo cuanto he hecho en conexion con la causa de la educacion en Buenos Aires, lo he hecho abiertamente á la faz de todos. Cuanto he escrito en su obsequio se ha impreso y publicado en esta ciudad. No se puede hacerme responsable por el uso hecho de mis actos y escritos por individuos y periodistas á la distancia sobre quienes no tengo ningun dominio y á quienes no he hecho ninguna comunicacion.

Jamás he dado expresion á una queja contra el Gobierno de este pais en razon de su tratamiento de mí ó de cualesquiera de mis empresas, porque nunca he tenido motivo alguno. Gustosamente presto testimonio á la irrestringida libertad que uniformemente he gozado en el desempeño de los deberes de mi profesion. Lejos de impugnar la conducta del Gobierno y pueblo de este pais hácia mí, y la comunidad á que pertenezco, ha sido mi ardiente deseo y constante práctica, cuantas veces se haya ofrecido la oportunidad, representar su tolerancia y generosidad hácia nosotros como dignas de admiracion y gratitud. En estas circunstancias las palabras "enconada opresion" citadas del "Times" como aplicadas á mí ó á cualquier parte de mi historia en este pais carecen totalmente de sentido. La "opresion" envuelve la idea de ejercicio de autoridad y poder, y yo repito que jamás he sufrido por actos del Gobierno ó pueblo de este pais.

Empero, si en vez de "opresion" se lee "oposicion"—que es la voz empleada en el artículo originario del periodico "Witness" del cual se dice haberse extractado el parráfo en el "Times"—la expresion manda un concepto llano que no tiene referencia alguna al Gobierno ó pueblo de este pais, pero que muchos extrangeros en esta que conocen la historia de las escuelas nacionales Escocesas pueden comprender perfectamente, y cuya propiedad de aplicacion puede ver cualquiera refiriéndose á las páginas del "British-Packet" por la época del establecimiento de esas escuelas.

GUILLERMO BROWN.

Al Caballero J. H. Mandeville, Ministro Plenipotenciario de S. M.

Buenos Ayres, Diciembre 23 de 1844.

Señor—En respuesta á una acusacion formulada contra mí por el Editor de la "Gaceta Mercantil" y publicada en aquel diario el Viernes último, se debe al destino público que ocupo y á la comunidad sobre cuyos intereses morales y religiosos estoy encargado de velar, producir pruebas satisfactorias de mi inocencia.

Se me acusa de haber hecho una apelacion al gobierno de S. M. contra un decreto del gobierno de este pais relativo á la educacion. Es reagravado el cargo con el aserto de que la apelacion fué acompañada de falsas representaciones de la conducta del gobierno de este pais hácia mí.

Vd. se halla en posesion de pruebas de que yo no hice semejante apelacion al Gobierno de S. M.; que, en efecto, estaba en completa ignorancia de lo que realmente ha ocurrido en la Gran Bretaña sobre la materia hasta la llegada del último paquete de Falmouth. Espero, pues, que en consideracion á la importancia del caso, me permitirá Vd. solicitar su testimonio en comprobacion de mi inocencia.

Siento la necesidad en que me veo de molestarle así, y tengo el honor de ser,

Señor,
Su muy obediente servidor
GUILLERMO BROWN.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1844.

Señor—Tengo que acusar recibo de su carta fecha ayer, que me fué entregada anoche muy tarde.

Cumpliendo con su deseo de que yo prestase testimonio á lo infundado del cargo formulado contra Vd. por el Editor de la "Gaceta Mercantil" de haber hecho una representacion al Gobierno de S. M. contra un Decreto del Gobierno de este pais relativo á las escuelas públicas establecidas en esta Provincia—reagravado por el aserto de que esta representacion fué acompañada de otras tendentes á inculpar al Gobierno de Buenos Aires para con Vd.—yo gustosamente me presento y declaro que, segun las pruebas que tengo á la vista, la referida representacion fué hecha, muy indiscretamente, por su hermano de Vd. en Escocia, y de lo que estaba Vd. enteramente ignorante cuando sucedió; y con respecto al cargo de haber hecho falsas representaciones de la conducta de este Gobierno hácia Vd., yo le creo á Vd. totalmente incapaz de ello, ó de acto alguno que desdiga de su sagrada profesion—.

Soy, Señor, su obediente humilde servidor
J. H. MANDEVILLE.

Al Dr. Brown, D. D.

EL EDITOR.

Desde la llegada del último Paquete Ingles de Europa, excitó seria atencion y profundo desagrado en esta ciudad la alusion en un artículo del *Times* de Londres del 1.° de Octubre último, que exhibia al Dr. D. Guillermo Brown víctima de "la mas enconada opresion" por sus esfuerzos en difundir la enseñanza pública—Las circunstancias de tener el Dr. Brown en esta ciudad un establecimiento de enseñanza pública, sin el necesario permiso del Gobierno, y de haber intervenido su hermano en la peticion repelida por el Ministerio de S. M. B., persuadieron que el Dr. Brown habia promovido una representacion tan indiscreta—Debe congratularse el Dr. Brown que la justicia de la prensa Argentina le haya ofrecido la mejor oportunidad de vindicar la virtud, la conciencia y el honor—Nos es grato publicar la comunicacion que con tan noble objeto nos ha dirigido con muy fundada confianza en nuestros sentimientos de justicia—El Dr. Brown explica y justifica en ella su conducta, atestiguando completa y formalmente la perfecta proteccion que le ha dispensado siempre nuestro Gobierno con generosa hospitalidad en este pais—He aquí uno de los casos en que la verdadera libertad de escribir, bien entendida, produce sus benéficos resultados—No solo proporciona al Dr. Brown la defensa de su reputacion y derechos, sino que desmiente las falsas representaciones que contiene el referido artículo del *Times* en cuanto á una imaginaria "*opresion*," sea por error, ó por otras causas, muy agenas de la voluntad ó actos del Dr. Brown; pero que indujeron á formar una idea desfavorable hacia él hasta que su honrosa vindicacion ha venido á justificar su inocencia absoluta, ya en la injusta peticion, ya en las falsas imputaciones contenidas en el *Times*—

Este incidente, sobre otros bien esclarecidos, y de notoria publicidad, puede producir mas cautela en algunos periódicos extrangeros, hácia un Estado y Gobierno amigos—No solo la administracion del General Rosas protege y asegura los derechos de los súbditos de S. M. B., sino que les dispensa la mas generosa benevolencia, apesar de las desagradables circunstancias creadas por violentas agresiones de que espera satisfaccion reparativa la República, y que naturalmente han producido en sus cindadanos muy penosas y profundas impresiones—

Al Sr. D. Santiago Kiernan, Editor, &c. &c.—

Muy Señor mio—

He leido con mucho sentimiento un artículo en su periódico del 16 conteniendo un extracto de la "Vigésima quinta memoria anual de la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal en los Estados Unidos," con algunas observaciones relativas.

Me hallo inducido en justicia á mí mismo á hacer un inequívoco desconocimiento de la citacion ofensiva sacada de aquella memoria. Las copias de mi correspondencia comprobarán que no he usado aquel lenguajo, ni transmitido aquellos sentimientos, ni otros cualesquiera de que hubiesen podido deducirse. Al establecimiento Eclesiástico de este país no he hecho referencia una sola vez; y las pocas referencias que he hecho al Gobierno Civil son tales que no podrían ser desagradables á sus amigos mas apasionados.

Creyendo con Vd. en "los puros preceptos de justicia, paz y caridad que enseña el Evangelio, y en los deberes de todo extrangero en cualquier país del mundo civilizado," fuí sorprendido y apesadumbrado con la imputacion de una conducta absolutamente inconciliable con los sentimientos que me animan, y altamente perjudicial á mi carácter públioo. Es parte de mi deber enseñar, como lo es de mi religion practicar, respeto á las autoridades y obediencia á las leyes del país, donde he sido hospitalariamente acogido y cumplidamente protegido, y donde en comun con todos los extrangeros gozo una ilimitada tolerancia de culto religioso. La comunidad Cristiana á quien tengo el honor de servir atestiguará que estos son mis sentimientos, y que esta ha sido mi práctica constante.

Poniendo esta nota á su disposicion, yo someto gustoso toda la materia á su sentimiento de honor y justicia, y quedo,

Señor,
De Vd. obediente servidor—
GUILLERMO H. NORRIS.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1844.

To the Editor of the Gaceta Mercantil.

Sir,—In reference to your article concerning me contained in No. 6,346, I beg to send you the following statement and correspondence. A sense of justice I trust will induce you to give them a prominent place in your earliest publication.

I am, Sir, your most obedient servant,
WILLIAM BROWN.

Buenos Ayres, December 24th, 1844.

The paragraph in the *Times* contains no evidence that the representation to the Earl of Aberdeen on the subject of the Educational Decree of the government of Buenos Ayres emanated directly or indirectly from me. It did not emanate from me in any sense or manner. Since the promulgation of that Decree I have not written a line on the subject to a single individual. I was wholly ignorant and unconscious of the matter till the arrival of the last Falmouth Packet.

Whatever I have done in connection with the cause of education in Buenos Ayres I have done openly in the face of all. What I have written in its behalf has been printed and published in this city. I cannot be held responsible for the use made of my acts and writings by individuals and Newspaper Editors at a distance, over whom I have no controul and to whom I have made no communication.

I have never given expression to a complaint against the government of this country on account of its treatment of me in any of my undertakings, for I have never had any cause. I bear my willing testimony to the unshakled freedom which I have uniformly enjoyed in the discharge of the duties of my profession. Far from impugning the conduct of the government and people of this country towards me and the community to which I belong, my earnest desire and constant practice have been, as often an opportunity offered, to represent their toleration and generosity towards us as worthy of admiration and gratitude. In these circumstances the words "envenomed oppression" quoted from the *Times* as applied to me or any part of my history in this country are wholly without meaning. "Oppression," implies the exercise of authority and power, and I repeat that I have never suffered at the hands of the government or people of this country. If, however, instead of "oppression," "opposition" be taken—the term used in the original article of the "Witness" Newspaper from which the paragraph in the *Times* professes to be extracted—the expression conveys a plain meaning having no reference whatever to the government or people of this country but which many foreigners here can fully understand who know the history of the Scotch National Schools, and the appropriateness of which any one may see on referring to the pages of the *British Packet* about the time of the commencement of those Schools.

WILLIAM BROWN.

Buenos Ayres, December 23rd, 1844.

Sir,—In answer to an accusation brought against me by the Editor of the *Gaceta Mercantil* and published in that Journal on Friday last, it is due to the public office which I fill, and to the community over whose moral and religious interests I am appointed to watch to produce satisfactory evidence of my innocence.

I am charged with having made an appeal to Her Majesty's government against a Decree of the government of this country on the subject of Education. The charge is aggravated by the statement that the appeal was accompanied by false representations of the conduct of the government of this country towards me.

You are in possession of evidence that I did not make such an appeal to Her Majesty's government—that I was in entire ignorance of what really has taken place at home in the matter till the arrival of the last Falmouth Packet. I hope, therefore, that in consideration of the importance of the case you will permit me to solicit your testimony in behalf of my innocence.

I regret the necessity under which I am placed of thus troubling you, and have the honour to be,

Sir, your most obedient servant.
WILLIAM BROWN.

To J. H. Mandeville, Esq.
H. M.'s Minister Plenipotentiary.

Buenos Ayres, December 24th, 1844.

Sir,—I have to acknowledge receipt of your letter of yesterday, delivered very late last night.

In compliance with your desire that I should bear testimony to the groundlessness of the charge that has been brought against you by the Editor of the *Gaceta Mercantil* of having made a representation to Her Majesty's government against a Decree of the government of this country with regard to Public Schools established in this Province—aggravated by a statement that this representation was accompanied by others tending to inculpate the Buenos Ayrean government towards you:—I willingly come forward and declare, that from the evidence before me, the representation alluded to was made, most indiscreetly, by your Brother in Scotland, and of which you were entirely ignorant at the time it took place:—and with respect to the charge of having made false representations of the conduct of this government towards you, I believe you to be wholly incapable of it or of any act derogatory to your sacred profession.

I am, Sir, your most obedient humble servant.
J. H. MANDEVILLE.

To Dr. Brown, D. D.

THE EDITOR.

After the arrival of the last English packet from Europe public attention was seriously excited and profound displeasure was created in this city by a statement in an article of the London *Times* of 1st October last, wherein Dr. Wm. Brown was represented as the victim of "the most envenomed oppression," on account of his exertions for the promotion of public education. The circumstances of Dr. Brown keeping in this city a public educational establishment, without the necessary permission of the Government, and of his brother having figured in the petition rejected by H. B. M.'s Ministry led to the persuasion that Dr. Brown had instigated that indiscreet representation. It must be gratifying to Dr. Brown that the justice of the Argentine press has afforded him such a good opportunity to come forward and vindicate virtue, conscience and honour. It is satisfactory to us to publish the communication which, with that noble object, he has addressed to us, confidently relying on our sense of justice. Dr. Brown explains and justifies therein his conduct, bearing testimony in the fullest and most formal manner to the perfect protection that has uniformly been extended to him by our government, and to the generous hospitality he has met with in this country. We have here one of the cases in which the true and properly understood liberty of the press produces its beneficial results. It not only facilitates Dr. Brown the defence of his reputation and rights, but also contradicts the false representations contained in the above mentioned article of the "Times" in regard to an imaginary "oppression," either through error, or other causes, entirely independent of the will or acts of Dr. Brown, but which led to the formation of an unfavorable idea towards him, until his honourable vindication has come to justify his complete innocence, both in the case of the unjust petition, and with reference to the false imputations contained in the "Times."

This incident, in addition to others fully illustrated and of sufficient notoriety, may have the effect of producing more caution on the part of some foreign newspaper editors, in their conduct towards a friendly state and government. Not only does the administration of General Rosas protect and secure the rights of H. B. M.'s subjects, bus it also extends to them the most generous kindliness, notwithstanding the disagreeable circumstances created by violent aggressions for which the Republic expects satisfaction and redress, and which have naturally produced in the minds of its citizens very painful and deep impressions.

James Kiernan, Esq., Editor, &c. &c.

Dear Sir,—I read with much regret an article in your paper of the 16th containing an extract from the "Twenty-fifth Annual Report of the Missionary Society of the Methodist Episcopal Church in the United States," with some accompanying remarks.

I am induced in justice to myself to make an unequivocal disclaimer of the offensive quotation from that Report. Copies of my correspondence will prove that I have not used that language, nor conveyed those sentiments, nor any others from which they could be inferred. To the Ecclesiastical establishment of this country I have not once referred: and the few references I have made to the civil government are such as could not be disagreeable to its warmest friends.

Believing with yourself in "the pure precepts of justice, peace, and charity, as taught by the gospel, and obligations upon every foreigner in every part of the world," I was surprised and grieved by the imputation of conduct utterly irreconcileable with my cherished sentiments, and highly injurious to my public character. It is part of my duty to teach, as it is my religion to practice, respect to the authorities and obedience to the laws of the land, where I have been hospitably received and fully protected, and where in common with *all* foreigners, I have an unlimited toleration of religious worship. The Christian community I have the honour to serve will bear me witness that these are my sentiments, and that this has been my uniform practice.

Placing this note at your disposal, I cheerfully submit the whole matter to your sense of honour and justice, and am,

Sir, your obedient servant,

Buenos Ayres, December 26th, 1844. W. H. NORRIS.

A Mr. l'Editeur de la Gaceta Mercantil.

Monsieur—Me referant á l'article qui me concerne, inséré dans le No. 6,345 de votre journal, je prends la liberté de vous envoyer la correspondance et l'exposé ci-joints et j'attends de votre impartialité que vous leur donniez une place apparente dans votre prochain número.

Je suis, Monsieur, votre obeissant serviteur.
W. BROWN

Buenos Aires, 24 Decembre 1844.

L'árticle publié par le "Times" ne contient aucune indication que les representations faites á Lord Aberdeen au sujet du decrét du Gouvernement de Buenos Aires relatif á l'instruction publique, soit émané de moi directement ou indirectement. Je ne m'en reconnais l'auteur ni pour le fond ni pour la ferme. Depuis la promulgation de ce décrét, je n'ai pas écrit une ligne sur ce sujet á qui que ce soit; j'ignorais absolument cet incident et je n'en ai eu aucune connaissance, jusqu'á l'arrivée du dernier paquebot de Falmouth.

Tout ce que j'ai fait par rapport á la cause de l'instruction á Buenos Aires, je l'ai fait ouvertement et á la face de tous. Ce que j'ai écrit dans son interét a été imprimé et publié dans cette ville. On ne peut me rendre responsable de l'usage qui a été fait de mes actions et de mes écrits par des individus et des journalistes si éloignés de nous, sur lesquels je n'éxerce aucun controle et auxquels je n'ai point adressé de communication.

Je n'ai jamais fait entendre de plaintes contre le Gouvernement de ce pays en raison de la maniere dont il a traité soit ma personne soit mes entreprises, car il ne m'en a jamais donné sujet, et je rends l'hommage le plus explicite á la liberté illimitée dont j'ai constamment joui dans l'éxercice des devoirs de ma profession. Loin de blámer la conduite du Gouvernement et de la population de ce pays envers moi ou envers la communauté á laquelle j'appartiens, mon désir sincére et ma pratique constante ont été, chaque fois que l'occasion s'en est offerte, de representer leur tolérance et leur générosité envers nous, comme dignes d'admiration et de reconnaissance. Dans le cas present les mots "oppression envenimée" dont le "Times" s'est servi et que vous avez reproduits, sont sans signification aucune dans l'application qu'on en fait á moi-méme ou á mes faits et gestes dans ce pays. "Oppression" présente á l'esprit l'emploi de l'autorité et de la force, et je repette que jamais je n'ai été lézé dans ma personne ou dans mes interets soit par le gouvernement du pays soit par les habitans. Néanmoins si au lieu *d'oppression* on substitue le terme *opposition* (qui est celui dont se sert le journal "Witness" dont le paragraphe du "Times" est un prétendu extrait) cette expression acquierera un sens clair et précis, qui n'aura aucun rapport au gouvernement ou á la population de ce pays, mais qui sera parfaitement intelligible pour beaucoup d'étrangers, qui connaissent l'histoire des "Ecoles nationales Ecossaises", et dont chacun pourra voir la juste application en parcourant les colonnes du "British Packet" de l'époque á laquelle ces écoles furent fondées.

W. BROWN.

Buenos Aires, Decembre 23 de 1844.

A Monsieur J. H. Mandeville, Ministre Plénipotentiaire de S. M. B.

Monsieur.

En réponse á une accusation portée contre moi par l'Editeur de la "Gaceta Mercantil" et publiée dans cette feuille vendredi dernier, je dois aux fonctions publiques que je remplis et á la communauté, sur les interets moraux et religieux de laquelle je suis chargé de veiller, de produire des preuves satisfaisantes de mon innocence.

On m'accuse d'avoir fait appel au Gouvernement de Sa Majesté d'un Decrét du Gouvernement de ce pays relatif á l'Instruction publique. Cette accusation est aggravée par l'assertion que cet appel etait accompagné de fausses dénonciations sur la conduite du Gouvernement Argentin á mon égard.

Vous avez entre les mains la preuve que je n'ai pas adressé une semblable réclamation au Gouvernement de S. M., et que dans le fait j'ai été dans l'ignorance la plus complete de ce qui s'est passé chez nous á ce sujet, jusqu'á l'arrivée du dernier paquebot de Falmouth. J'espere en conséquence que, vu l'importance du cas dont il s'agit, vous me permettrez de solliciter votre témoignage á l'appui de mon innocence.

Je regrette de me trouver dans la nécessité de mettre á contribution votre obligeance, et j'ai l'honneur d'étre,

Monsieur,
Votre trés obeissant serviteur
W. BROWN.

A Monsieur Brown, D. D.

Buenos Ayres, 24 Decembre 1844.

Monsieur—J'accuse reception de votre lettre d'hier qui ne m'a été remise que trés tard dans la soirée.

Conformément au désir que vous m'exprimez, que je rende témoignage au manque de fondement dans l'accusation portée contre vous par l'Editeur de la "Gaceta Mercantil" d'avoir adressé une réclamation au gouvernement de S. M. contre un décrét du gouvernement de ce pays á l'égard des écoles publiques établies dans cette Province, accusation qui est aggravée par l'assertion que cette reclamation a été accompagnée de representations tendant á inculper la conduite du gouvernement de Buenos Ayres envers vous; je constate avec plaisir, que d'aprés les documens que j'ai sous les yeux, la reclamation dont il s'agit a été faite trés inconsidérément, par votre frére en Ecosse, ce que vous ignoriez absolument á l'époque oú elle a eu lieu, et quant á l'accusation d'avoir rendu un compte calomnieux de la conduite du gouvernement Argentin envers vous, je vous en crois entiérement incapable comme de tout acte indigne de votre saint ministére.

Je suis, Monsieur, votre trés humble et obeissant serviteur.
J. H. MANDEVILLE.

L'EDITEUR.

Depuis l'arrivée du dernier Paquet Anglais d'Europe, une sérieuse attention et un profond déplaisir ont été excités en cette Ville par l'allusion d'un article du *Times* de Londres, en date du premier Octobre dernier qui représentait M. le Docteur Guillaume Brown comme victime de "la plus haineuse oppression" pour ses efforts á prodiguer l'instruction publique. Comme le docteur Brown tient dans cette Ville, un établissement d'instruction publique, sans la permission nécessaire du gouvernement, et comme son frére avait figuré dans la pétition rejetée par le Ministére de S. M. B., on pensa qu'il avait lui-méme fait agir les auteurs d'une si indiscréte représentation. Le docteur Brown doit se féliciter que la justice de la presse Argentine lui ait offert le meilleur moyen de venger la vertu, la conscience et l'honneur. Il nous est agréable de publier l'article qu'il nous a adressé dans un si noble objet en se reposant sur nos sentiments de justice. Le docteur Brown y explique et justifie sa conduite, en rendant un complet et formel témoignage á l'entiére protection que notre Gouvernement lui á toujours donnée en méme temps qu'une généreuse hospitalité dans ce pays. C'est ici un des cas oú la véritable liberté d'écrire bien entendue, produit ses resultats, bienfaisants. Non seulement le docteur Brown trouve l'occasion de défendre sa réputation et ses droits, mais encore il a cette de démontrr les fausses allégations contenues dans l'exposition de l'article du Times mentionné, relativement á une imaginaire "*oppression*," soit par erreur, ou pour d'autres causes tout á fait étrangéres á la volonté ou aux actes du docteur Brown, qui néammoins ont induit á former une idée défavorable á son égard jusqu'au moment oú son honorable défense est venue justifier son entiére innocence, soit sur l'injuste pétition soit sur les fausses imputations contenues dans le *Times*. Cet incident, ajouté á d'autres bien remarquables et de notorité publique, peut produire dans quelques journaux étrangers, plus de réserve envers un Etat et un Gouvernement ami. Non seulement l'administracion du Général Rosas protége et garantit les droits des sujets de S. M. B. mais encore elle leur prodigue la plus généreuse bienveillance, malgré les désagreables circonstances créées par de violentes aggressions dont la République espére une réparation satisfaisante, et qui naturellement ont produit de trés penibles et profondes impressions dans le cœur de ses citoyens.

A Monsieur Jacques Kiernan, Editeur &a. &a.

Mon cher Monsieur.

J'ai lu avec beaucoup de regrét dans votre journal du 16 courrant un article contenant un extrait du "Vingt cinquieme rapport annuel de la Société des Missions de l'église Episcopale Methodiste des Etats-Unis" ainsi que les réflexions qui l'accompagnent.

Je me dois á moi-méme de répudier d'une maniére non-équivoque toute participation á la partie offensante de cet extrait. Des copies de ma correspondance attesteront que je ne me suis pas servi de ce langage, et que je n'ai manifesté ni de pareils sentimens, ni d'autres qui auraient pu me les faire attribuer. Jamais je n'ai fait allusion á l'autorité Eclésiastique de ce pays, et lorsque, dans de rares occasions, j'ai parlé du gouvernement civil, je l'ai fait dans des termes qui ne pourraient porter ombrage á ses plus chauds partisans.

Ma croyance, comme la vôtre, se fondant sur "les préceptes de justice, de charité et de paix qu'enseigne l'évangile et que tout étranger doit adopter pour régle dans toutes les parties du monde civilisé," j'ai été surpris et affligé de me voir attribuer une conduite aussi inconciliable avec les principes que je professe que nuisible á ma réputation comme homme public. Il est de mon devoir d'enseigner, comme il est de ma religion de pratiquer, le respect pour les autorités et l'obéissance aux lois d'un pays oú j'ai été accueilli avec hospitalité, et efficacement protégé et oú en commun avec tous les étrangers, je jouis pour le culte de ma religion, d'une tolerance illimitée. La communauté chretienne que j'ai

EL EDITOR.

Tenemos la satisfaccion de publicar el comunicado que nos ha dirigido el Dr. D. Guillermo H. Norris, contradiciendo el falso y ofensivo relato contenido en un periodo de la "Vigésima Quinta Memoria anual de la Sociedad Misionera de "la Iglesia Metodista Episcopal en los Estados Unidos," á que aludimos en nuestro número del 16 del corriente—

Honrosa es al Dr. Norris la manifestacion que hace; y ninguna autoridad mejor podía desmentir las repugnantes imposturas de ese periodo abusivo en que se pinta á nuestro pais sumergido en "superstición envilecedora," y á sus habitantes "degradados," y "en cadenas"—Semejante exceso de difamacion es enteramente gratuito de parte de los redactores de esa extravagante y falsa imputacion—El Dr. Norris por los hechos que refiere, y virtuosos sentimientos que comprueba, desconoce inequívocamente aquella citacion, y satisface sobre su conducta de modo honorable—Nos complacemos en tributarle esta justicia, tanto como en la noble declaracion que presta respecto á este pais y á nuestro Gobierno—

Cada dia se presentan nuevas pruebas de que ciertas difamaciones empleadas en el extrangero contra la Administracion del General Rosas, se reducen en último análisis á falsedades indignas, y no solo á zaherir vilmente á un pueblo y Gobierno ilustrados y generosos, sino á perturbar la tranquilidad y bienestar de extrangeros á quienes se pretende implicar siniestramente en tan odioso sistema de decepcion y malevolencia—

THE EDITOR.

We have the satisfaction of publishing the communication addressed to us by the Rev. William H. Norris, in contradiction of the false and offensive statement contained in a passage from the "Twenty-fifth Annual Report of the Missionary Society of the Methodist Episcopal Church in the United States," to which we made reference in our impression of the 16th inst.

The manifestation made by the Rev. Mr. Norris is honourable to him; and there could be no better authority to contradict the revolting impostures of that offensive passage in which our country is depicted as sunk in "debasing superstition," and its inhabitants are represented as "degraded" and "fettered with chains." Such an excess of defamation is wholly gratuitous on the part of the authors of that extravagant and false imputation. The Rev. Mr. Norris, by the facts which he relates, and the virtuous sentiments he evinces, unequivocally disclaims that quotation, and in an honourable manner gives every satisfaction in regard to his conduct. It is to us a source of gratification to render him this justice, no less than to view the noble avowal he makes with respect to this country and our Government.

Each day brings fresh proofs that the slanderous aspersions cast out abroad against the administration of General Rosas turn out upon inquiry to be but foul fabrications got up for the purpose not only of vilifying an enlightened and generous people and government, but of also disturbing the peace and well-being of foreigners, whom it is sought in a sinister manner to implicate in such an odious system of deception and malevolence.

l'honneur d'administrer rendra témoignage que tels sont mes sentimens et que telle a été constamment ma régle de conduite.

En mettant cette note á votre disposition, j'invoque sur les faits qu'elle constate un jugement conforme á vos sentimens d'honneur et de justice, et je suis,

Monsieur,

Votre obeissant serviteur.
W. H. Norris.

L'EDITEUR.

Nous avons la satisfaction de publier un article que le docteur D. Guillaume *H.* Norris nous a adressé, en reponse á un fait faux et offensif, contenu dans un passage du "vingt cinquiéme rapport annuel de la Société Missionnaire "de l'Eglise Méthodiste Episcopale dans les Etats-Unis," auquel nous avons fait allusion dans notre numéro du 16 du courant.

Elle est honorable pour le docteur Norris la déclaration qu'il fait; et aucune autorité meilleure ne pouvait démentir les odieuses impostures de ce passage abusif dans lequel on dépeint notre pays comme submergé dans une superstition avilissante, et ses habitants comme "dégradés et dans les fers." Un semblable excés de diffamation est entiérement gratuit de la part des rédacteurs de cette extravagante et fausse imputation. Le docteur Norris, par les faits qu'il rapporte et par les vertueux sentiments qu'il professe méconnait sans équivoque cette citation et satisfait á l'égard de sa conduite d'une maniére qui lui fait honneur. Nous nous plaisons á lui rendre ce tribut de justice, avec d'autant plus de plaisir que la déclaration qu'il fait regarde notre pais et notre gouvernement.

Chaque jour nous prouve de plus en plus que certaines diffamations, employées á l'étranger contre l'administration du Général Rosas, se reduisent en derniére analyse á des faussetés indignes, et non seulement elles ont pour but de vilipender un peuple et un gouvernement éclairés et généreux, mais encore de troubler la tranquillité et le bien-étre d'étrangers que l'on cherche á impliquer méchamment dans un si odieux systéme de déception et de malveillance.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Departamento de Hacienda——

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina——

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Desde el 1.° de Enero del año entrante 1845, los buques nacionales que naveguen para ultramar, pagarán tres pesos por tonelada—

2.° Los buques extrangeros pagarán cuatro pesos por tonelada, exceptuándose aquellos que en virtud de tratados existentes, sean asimilados á los nacionales—

3.° Los buques extrangeros pagarán por la visita de sanidad veinte y cinco pesos, y por el boleto que se les dé igual cantidad—

4.° Los buques extrangeros que no tengan Cónsul, y que la Capitanía del Puerto les forme el rol pagarán cuarenta pesos—

5.° Los derechos que se fijan en los artículos anteriores se pagarán mitad á la entrada y mitad á la salida—

6.° Las embarcaciones nacionales y extrangeras, que no dejen ni reciban carga, pagarán la mitad de los derechos establecidos—

7.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Departamento de Hacienda——

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia
y 15 de la Confederacion Argentina——

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Los propietarios de buques de la matrícula de la Provincia, que se emplean en el cabotage de cabos adentro, quedan sujetos desde 1.° de Enero del año entrante de 1845 al derecho de patente anual segun la escala siguiente—

De	3	á	5	toneladas		35
	6	á	10	"	"	70
	11	á	15	"	"	105
	16	á	20	"	"	140
	21	á	25	"	"	175
	26	á	30	"	"	210
	31	á	35	"	"	245
	36	á	40	"	"	280
	41	á	50	"	"	350
	51	á	60	"	"	365
	61	á	70	"	"	380
	71	á	80	"	"	395
	81	á	90	"	"	415
	91	á	100	"	"	435
	100	para arriba		"	"	455

2.° Los propietarios de buques de la matrícula de la Provincia, que viajen á los Rios interiores y no saquen la patente anual, obtendrán licencia para cada viaje pagando cuatro reales por tonelada—

3.° Los buques del cabotage de las Provincias litorales pagarán igual derecho que los de esta matrícula y se les cobrará junto con la licencia de salida—

4.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 26 de Diciembre de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
Existencia del Martes 24	550,671 4½	6 3¼	1,550,168 3	1,986	11,603 1	2,302,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 26 de Diciembre de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'cia del Martes { De comisos y multas		905 2			
Del Estado					2,000
		905 2			2,000

HABER	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos. públicos
Existencia		905 2			2,000
		905 2			2,000

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1844.

V.o B.° BERNAL— BLANCO—— Intervine——ALBARRAZIN

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Diciembre 23.

De la Ensenada ha conducido don Santiago Andrade 150 cabezas, compradas por don Bernardino Soto á don Vicente Monjan—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Saturnino Llanos 158 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 157 á don Ramon Arce, 1 á don Miguel Molina—Para abasto,

24.

De la Magdalena ha conducido don Juan Monge 105 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 104 á don Pablo Lopez, 1 á don Pascual Quiroga—*P*ara abasto.

De la Ensenada ha conducido don José M. Villaverde 36 cabezas, compradas por el mismo á doña Ines del Valle—*P*ara abasto.

De Chascomus ha conducido don Teodoro Rios 72 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 68 á don Teodoro Rios, 4 á don Antonino Flores—Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Angel Ludueña 110 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente á don Juan Luland—Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Angel Ludueña 150 cabezas, compradas por don Tomas Amstrong á don Juan Luland—Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Bernardino Lara 363 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 75 á doña Casimira Contreras, 16 á don Antonio Sanchez, 11 al conductor, 103 á don Alejandro Villagra, 6 á don Fausto Peralta, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 2 á don Vicente Peralta, 145 á don Francisco Piñero, 2 á don Tomas Dominguez—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don *M*artin Gomez 192 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 12 á don Domingo Génova, 3 á doña Getrudis Genova, 1 á don Vicente Alvarez, 2 á don Vicente Dura 1 á don Ignacio Lonsago, 174 á doña Josefa Génova—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Castro 305 cabezas, compradas por don José Iraola; 275 á doña Victoria Fernandez, 2 á don *P*edro Chaves, 17 á doña Isidora Rodriguez, 3 á don Faustino Morales, 1 á don Benito *A*randa, 7 á don Roman Fernandez—*P*ara saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Diciembre 24.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Corro 351 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 72 á don Manuel J. Ormechea, 20 á don Juan Balladares, 11 á doña Manuela Quevedo, 120 á doña Josefa Nuñez, 6 y don Miguel Lopez, 11 á doña Agustina Gomez, 3 á don Santiago Corro, 35 á don Francisco Arévalo, 73 á don *P*ascual Gameros—Para saladero.

De San *P*edro ha conducido don Ilario Lacerna 326 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 134 á don Ipólito Soler, 67 á don Ipólito Ramirez, 87 á don Feliberto Amaris, 38 á don Claudio Ramirez—*P*ara saladero.

De Navarro ha conducido don Felix Garcia 70 cabezas, compradas por don Patricio Brown á don Pedro Garcia—*P*ara saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Victoriano Esquibel 203 cabezas, compradas por don Patricio Brown; 6 á don Marcos Lima, 16 á don Hilario Silva, 16 á don Francisco Frias, 60 á don Pedro Silva, 105 á don Juan Feliz Martinez—*P*ara saladero.

Del mismo destino ha conducido don Basilio Melo 381 cabezas, compradas por don José G Iraola; 131 á don Manuel Carranza, 47 á don Pascual Suares, 175 á don Francisco Villafañe, 6 á don Basilio Baez, 17 á don José Maria Aguirre, 1 á don Antonio Saubidet, 1 á don Juan *A*. Silva—*P*ara saladero.

De S. Antonio de Areco ha conducido don Manuel Dias 77 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 4 á don Roque Ferreyra, 6 á don Gregorio Funes, 20 á doña Andrea Candia, 1 á don Tomas Romero, 1 á don Ciriaco Candia, 6 á don Juan Rejo, 1 á don Vicente Velasques, 10 á don Juan Pereyra, 2 á doña Carmen Figueroa, 1 á don Pablo Falcon, 16 á don Luis Lares, 2 á don Benjamin Rodriguez, 3 á doña *P*aula Britos, 1 á don Dionisio Sosa, 1 don Gregorio Córdova, 1 á don Concepcion Lares—Para abasto.

Con dos guias, la primera de San Antonio de Areco, y la segunda del Pilar ha conducido D Gerardo Monsalvo 473 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 178 á don Miguel Casco, 6 á don Felipe Britos, 86 á doña Anastasia Romero, 1 á don Francisco Cabrera, 81 á don Santos Tapia, 1 á don Abelino Alurrualde, 38 á don Dionisio Martinez, 13 á doña Magdalena Gonzalez, 5 á don Leon Pereyra, 1 á don Inocencio Romero, 1 á don Juan Villarruel, 2 á don Pablo Genes, 54 á don Lorenzo Lopez, 1 á don Gregorio Montes, 5 á don Doneo Gregorio Montes—Para saladero.

De la Matanza ha conducido don Benjamin Paez 35 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 16 á doña Hipólita Villamayor, 3 á don Saturnino Sosa, 3 á don Ventura Senas, 2 á don Henrique Senas, 2 á don Marcos Zepeda, 5 á don Juan Bernechea, 3 á don Juan Flores, 1 á don Juan Rodriguez Gonzalez. Para abasto.

Con dos guias, la 1.ª del Pilar y la 2.ª de Santos Lugares de Rosas ha conducido don Victoriano Sanchez 99 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 10 á don Marcelino Sanchez, 9 á doña Aniseta Campos, 6 á don Mariano Campos, 10 á don Juan de la Cruz Campos, 27 á don Cipriano Lucero, 6 á don Dionisio Cufré, 1 á don Felipe Burgos, 30 á don Domingo Gonzalez—*P*ara abasto.

De la Matanza ha conducido don Solano Pallero 60 cabezas, compradas por don Manuel Campos á doña Cipriana Villamayor—Para abasto.

25.

Con dos guias 1.ª del Baradero y 2.ª de la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan P. Balvidares 317 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 247 á don Juan I. Castez, 12 á don Francisco I. Monasterio, 7 á doña Micaela Gomez, 1 á don Demian Ramallo, 9 á don José Mancilla, 26 á doña Isabel Cartagena, 16 á don Francisco Saavedra—Para saladero.

De la Matanza ha conducido don Pedro Pallero 50 cabezas, compradas por don José Obligado; 35 á don Gervasio Carriso, 10 á don Juan Migues Lujan, 4 á don Bernardo Burgos, 1 á don Juan R. Gonzalez—Para abasto.

De Navarro ha conducido don Juan A. Benitez 344 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 161 á don Felipe Diz, 122 á don José G. Romero, 11 á don Juan P Muñoz, 50 á don Juan Benitez—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Alejos Liendro, 84 cabezas, compradas por don Julian Villaverde á don Tomas F. de Cieza—Para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Diciembre 24.

Cueros vacunos		728
Cueros de potro		4
Cueros de carnero		3504
Id. de nonato		21
Grasa	(arrobas)	10
Sebo	(arrobas)	212
Cerda	(arrobas)	175
Lana	(arrobas)	3,370
Maiz	[fanegas]	260

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido ciento cuarenta fanegas trigo de pan, á los precios desde 55 hasta 90 pesos perteneciente, á la clase superior, regular é inferior.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO DE ADUANA.

á Corti Francischeli y Ca.,
2 cajones brines, 1 id. lanilla para banderas.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
15 fardos muselilla, 9 fardos listados.

á J. J. Klick.
1 cajon crespon negro.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
4 cajones espejos de cajon, 4 id. id. de carton.

á D. Juan Best y hermanos.
8 cajones muselinas, 3 idem zarazas, 9 idem lienzos, 11 fardos bramantes, 18 idem lienzos de 36 pulgadas, 6 idem idem idem, 12 fardos bramantes, 10 cajones zarazas, 4 cajones muselinas á cuadros.

á Carlos Tayleur y Ca.; 45 Maypú.
1 cajon géneros de hilo, 8 fardos arpilleras, 1 cajon hilo de ovillo, 2 fardos gergas.

á D. Thomas Gowland y Ca.
5 fardos lienzos, 2 cajones zarazas.

á R. y J. Carlisle y Ca.
4 fardos brines, 3 idem bramantes, 24 cajones platillas.

á D. Juan G. Smitt y Ca.
3 cajones muselinas pintadas, 3 idem gambronas, 2 idem casimires, 4 fardos arpilleras, 13 cajones zarazas, 1 idem pañuelos de seda, 1 id. nanquines, 1 id. platillas, 7 cajones zarazas, 3 idem idem de colchas, 2 idem astracanes, 7 idem zarazas, 2 idem platillas, 3 idem damascos.

¡ Vva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS

¡ Viva la Federacion !

Gramáticas de Urcullú
Y
DICCIONARIOS ESPAÑOL E INGLES
Ingles y Español.

SE acaban de recibir y se venden á precios cómodos en la oficina de esta Imprenta. d27 n.

DICCIONARIOS ESPAÑOL E INGLES
Y
Gramática de Urcullú.

HAY de venta unos pocos ejemplares de estas dos obras en el despacho de esta Imprenta.

SPANISH & ENGLISH
Dictionary
AND
URCULLU'S GRAMMER.

FOR sale at this office a few copies of the above works.

ALMACEN DE COMESTIBLES
y Bebidas en venta.

SE ofrece uno en la Plaza de Lorea con buena comodidad y su local de lo mejor; entra el tiempo de hacer buen negocio en dicho punto; su dueño lo vende por tener que atender otra ocupacion. El que se interese ocurra á la calle de la Federacion núm. 357 que encontrará con quien tratar. d27 3p,

Aviso.

HABIENDOSE doblado últimamente el alquiler de la casa que ocupa la Sala de Comercio, el propietario de esta se halla en la necesidad de subir la subscripcion á la misma á doscientos cincuenta pesos anuales, á contar desde el 1.° de Enero 1845.
d27 6*

¡ Viva la Federacion !

Gran baratillo.

SE ha habierto una confitería en la calle de Maypú núm. 55, en donde se venderá toda clase de masas á 5 y medio reales el peso, como toda variedad de dulces, licores y refrescos á precios muy baratos.
d27 5p.

Notice.

AN excellent Indian preservative for hides against worms, for sale by the barrel at núm. 176 calle de Maypú. d27 3p.

¡ MUEBLES !

De la última moda y del mejor gusto, como mesas de luna con piedra de marmol de elegante figura, cujas cameras de un nuevo y hermoso modelo: igualmente lavatorios de modelo aleman con piedra de marmol y otros muchos artículos del mayor gusto—Fábrica de Muebles calle de Corrientes núm. 125.
d27 6p.

Papeles pintados.

PAPELES de empapelar, guardas y frisos, se ofrecen á precios muy cómodos en la calle del Perú núm. 49. d27 3c

SE ALQUILAN,

UNA hermosa pieza en el primer patio de una casa de familia, calle cangallo núm. 123, con asistencia, comida &c. si lo quisiesen: otra en la misma casa como para un sirviente y otra grande para depósito. d27 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios

GRAN QUEMAZON DE Muebles.

EN la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedrad), se venderá precisamente á los mas bajos precios una porcion de muebles por tener el dueño que salir al campo: á saber—1 cuja camera enchapada en caoba, 1 guarda ropa ó armario de pino flamante, 1 costurero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mormol y tocador, 1 rico relox de pared muy fino de péndula, 1 mesa de pino y un lavatoaio de cedro nuebo, 1 coleccion de cuadros muy finos de Eloisa y Abelardo, 1 idem de Diana de Poitiers, 1 par de bujías con sus bombas, 1 velo negro muy rico bastante grande, 1 pañuelo de meri no bordado fleco de seda, 1 percha para colgar 26 sombreros, y porcion de cosas que seria largo detallarlas.

Se podrá ver al dueño desde las 8 de la mañana hasta las 10 y medio dia. d27 8p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.
De una fonda, posapa &c.
En la calle de la Paz núm. 27.

El Martes 7 de Enero á las 11 en punto, por tener su dueño que ausentarse del pais, se ha de vender precisamente al mejor precio, todo el contenido de dicha casa, que consiste en—mesas, sillas, camas, cómodas, sofaes marquesas, juegos de café de porcelana, loza y muchos otros artículos que se verán al riempo de la venta, como vinos, licores &a. &a.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

En la calle de la Catedral No. 64 y 66 frente á la casa de moneda:

De muebles.

El Martes 7 de Enero á las 11 en punto de la mañana y por tener que desocupar el almacen, es indispensable se vendan al mejor precio todos los muebles flamantes y de gusto que él existen como juegos de mésa y té de porcelana &c. cuyo pormenor daremos despues.

POR LOS MISMOS

En la calle de Santa Fé No. 8, en la Plaza del Retiro frente al cuartel de la Guardia Argentina.

El Miercoles 8 de Enero á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura por tener su dueño que vedondear el negocio varios comestibles, bevidas, armazon, mostrador &.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán algunos muebles de uso &c.

El pormenor del todo se manifestará al tiempo de la venta.

SE FLETA.

PARA el Brasil ó cualquier otro punto el Bergantin Sardo "Triunfo del Brasil," su capitan Manara, buque de porte de tres mil quintales, forrado y clavado en cobre y de las mejores calidades. Ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.
n9 15c.

Se vende.

UNA casa con cuatro piezas habitables edificada en un terreno de 32 varas de frente y 70 de fondo, calle de Potosí frente á la capilla de Salinas, lindando con la quinta del Sr. Chas. En la misma casa hay una Pulpería muy acreditada, y dá un buen alquiler: la finca se dará por el infimo precio de de nueve mil quinientos pesos moneda corriente. Patratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 189. d21—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

AVISO.

De la capitania del Puerto.

LOS que se crean con derecho á una lancha, y dos botes que se han encontrado perdidos sin útiles algunos viniendo del canal entre San Isidro y Palermo de San Benito, que se hallan depositados en la casilla del Riachuelo, pueden apersonarse á reclamarlos, pues justificando la propiedad les será ordenada la entrega--Buenos Aires, Diciembre 10 de 1844.

Pedro Ximeno

Piezas de lquiler.

SE alquila una hermosa pieza en una casa de familia decente, y en el centro de la Ciudad: con asistencia y comida si la quisieren.

Otra grande para depósito de ambas piezas. Darán razon en la calle del Perú núm. 49.
d21—3c

Espíritu de alquitran.

UN excelente preservativo contra la polilla, hay veinte barricas en venta en el almacen de Zimmermann, Frazier y Ca. 69 Reconquista
d21—tfs

Se alquila.

UNA casa en la calle de Maypú No. 35 con un almacen grande, sala, aposento, cocina, corral, &c. &c. Se alquila en un precio cómodo y el que guste tratar puede ocurrir á la Talabartería de David Suffern calle de la Piedad No. 141.
d21 6p.

¡ Veladas de la Quinta !

6 Novelas é Historias sumamente útiles para que las madres de familia, á quienes las dedica la autora, puedan instruir á sus hijos, juntando la docrina con el recreo. Escritas por la Señora Condesa de Genlis, 6 tomitos en media pasta con 1,391 páginas y 8 láminas su precio 70 pesos. Libreria No. 40 calle de la Universidad frente al Colegio. d21 tfs.

Se vende

UNA puerta de cuatro hojas para almacen, una ventana grande con herrajes, puerta y ventana de cedro con su herraje. El que se interese ocurra calle del Perú No. 120

d26 3c.

SOTANO

SE alquila uno bueno y seco y en un parage central. Ocúrrase á esta Imprenta.

Celler to Let.

A large and dry celler in a central part of the town. For terms apply at this office. tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SOLICITA ACOMODO.

UN español de 57 años, residente en el pais desde el año 2, viudo, sin obligaciones, pues aunque tiene 3 hijos son emancipados y ninguno depende de él: sabe leer y escribir: su principal práctica siempre ha sido en pulperias: tambien se puede contraer á otros ramos por haberlos ejercitado en la ciudad y campaña. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200: puede dar cualquiera garantia. d22 3p.

TO LET

TO Single Gentlemen, three rooms with kitchen &c. and the right to draw water from an algive, in a central par of the town, distant only two squares from the Plaza.

Further particulars at this Printing Office. d22 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN el taller de refaccion de pianos calle del Restaurador Rosas núm. 113 hay en venta tres pianos; sus precios son bastante moderados; y tambien se admiten pianos en cambio por desarreglados que estén. d22 3p.

AL COMERCIO.

LA casa de Martillo del que subscribe girarà desde el primero de Enero de 1845 bajo la razon de Ramon G. Arriola y Hermanos, por haber asociado á su negocio á su hermano D. Adolfo L. Arriola.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1841.

Ramon G. Arriola.

¡ Viva la Cenfederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarics !

Gratificacion de $150.

SE han extraviado dos caballos, uno pelo blanco con la marca de una R, herrado de las cuatro patas; el otro es oscuro, muy nuevo y delgado tambien herrado de las cuatro patas. La persona que los halla encontrado y los entregue en el Corralon de caballos núm. 77 calle de Cuyo recibirá dicha gratificacion. d22 3c.

!Viva la Confederacion Argentina!

—

D. Marcelino Carranza, hermano, y demas hermanos y deudos de la finada *Sra. Da. Teresa Carranza* (Q. E. P. D.). suplican á sus amigos á quienes por olvido ú omision de los repartidores no hayan recibido esquela, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. S. Francisco el Viernes 3 del corriente á las 9½ de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia de Sobre-pelliz al oficio y responso, recibirán el estipendio de 20 pesos.

d22 3p.

Se necesita alquilar

UNA quinta para una familia,que esté situada á inmediaciones de la ciudad. En la calle de la Federacion número 309 darán razon.

d21 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Comisaria de la 2.ª Seccion

SE previene á los dueños de unos botes viejos que existen en el bajo de la Aduana frente á la barraca de D. Vicente Casares, los hagan sacar en el término de ocho dias, por estar impidiendo el tránsito público, pues de lo contrario se les multará como corresponde—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1844.

Francisco Antonio Maciel.

Caballos.

SE necesita una pareja de caballos mansos y diestros para tirar una calesa. En esta imprenta darán razon.

d11 3nc

SPRITS OF TAR.

AN excellant preservative for Hides against the worms, about 20 barrels on sale at the store of Zimmermann, Frazier & Co. 69 Reconquista. d21 tfc

CONTINUACION
DEL
Ultimo Catálogo

De los libros, útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto, recien llegados á la librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin médico 1t, Roche y Sanson patología 5t, rebeldes en tiempo de Carlos V 3t, rituale Romanum 1t, secretos de artes y oficios 1t, semana santa latin y castellano 1t, semana magna de Paris 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gotica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say catecismo de economía política 1t, Semparé y Guarinos ensayo de nna biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Sumo de Santo Tomas 7t, Speeling book 1t, secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de quimica por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de uuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matematicas 2 tomos.

LIVRES EN FRANCAIS.

Altar des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boister dictionaire français 1t, Beguin doctrine phisiologique 1t, biographie universelle ancienné et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universale 9t, dictionaire universale biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionnire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chœleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Mœthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammatice générale 2t, id. de l'hemond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des des doux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie quimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminel'e par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe conas de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4t, memoires des contemprains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Newton de la jeunesse 6t, œv.es de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordeuance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la populatien 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déffereus auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oijeaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des françois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

EN CASTELLANO.

Ata'a 1t, arte de conservar y aumentar la hermosura 4t, imitacion de la virgen 1t, combate espiritual 1t, viage à América por Chateaubriand 3t, manual del cocinero 1t, derecho del cristiano 1t, noches lúgubres por Cadalso 1t, dichas por Yonck 4t, avonturas de Jonn Davis 4t, Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t vida de los filosofos 1t, viages de Antenor 5t, Derecho de Gentes por Bello 1t, semana santa &a.

e3 tfs

Aviso al Público.

FABRICA DE PERSIANAS

Núm. 60 calle de la Piedad, á espaldas de la Catedral.

PERSIANAS de todas clases, se hacen nuevas; las usadas se repintan y se componen de modo que no se pueden distinguir de las nuevas. Se empapelan piezas y se ponen cielos rasos, con prontitud y á precios comodos. d22 15c

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa en la calle de Representantes número 197, tiene siete piezas habitables, tres patios, dos corredores, en uno de ellos está el pozo de balde; en el primer patio dos hermosos pies de parra frutales, y en la huerta nueve pies mas, toda de uva selecta, y dos naranjos dulces. El que se interese por ella, ocurra desde las 8 de la mañana hasta las 10 y desde las 5 de la tarde adelante, que encontrará con quien tratar. d26 3*

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANCAISE DU RIO DE LA PLATA.

TOUS les français residants á Buenos Aires & dans ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire, sont prévenus que l'assemblée générale qui devait avoir lieu le dimanche vingt neuf decembre, a été remise au dimanche cinq j'anvier á onze heures précises du matin, toujours dans le local de l'hospice rue de l'Independence núm. 172 prés l' Eglise de la Conception, le but de la rèunion est des plus importants & réclame le concours général.

d22 ***

KIDD'S HOTEL,

NO. 72, CALLE DE LA PAZ.

JUST received, and for sale, a parcel of fine Old Scotch Whisky, which will be sold in barrels or by the single gallon. J. Kidd has always on haud fine Old Port, Sherry, and Madeira, which may be had either by the dozen or single bottle. Gentlemen visiting Buenos Ayres will find an excellent dinner every day at 2 o'clock; single dinners or breakfast at all hours.

n23 tfc

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbeto de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. QUESNEVILLE, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutraliza de las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de BAREGES, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, çada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos 2 medicamentos o24-1mp

Conchavada.

SE necesita una en la calle del Perú núm. 54, para una familia compuesta de Padre y una hija; la que sea de buenas costumbres hallará con quien tratar en dicho núm.

d22—2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Lira Española.

ACABA de publicarse por la imprenta de Arzac la 12.ª entrega de esta obra que completa el tercer tomo, conteniendo las siguientes composiciones:

La Pasionaria [conclusion] por por José Zorrilla.

El Diablo-mundo por J. de Espronceda.

No hay burlas con el amor por Fray Gerundio.

A una Coqueta por A. de A. y Gedinez.

Porvenir de las almas por R. de Campoamor.

El último adios por J. Salas y Quiroga.

Nota.— Se halla á venta en la misma imprenta todas las entregas de esta obra hasta la 12.ª inclusive, las que componen los tres tomos que se han publicado hasta ahora, con los retratos de los señores Zorrilla y Espronceda.

AVISO DEL CONSULADO DE FRANFCORT.

ESTANDO próximo á ausentarse del País D. Federico Krause y no pudiendo, por el mal estado de su salud; contraerse al arreglo de sus cuentas pendientes, se ruega á las personas que le sean deudoras ó que tengan que haber de él que se vean con el infrascripto de Francfort. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1844

Francisco J. Mohr.

d9 6c.

Ama de Leche.

SE ofrece una morena, sana y moza para criar: la persona que la necesite ocurra de las cuatro esquinas de los Ejercicios, tres cuadras para el campo, al concluir la tercera la última casa blanqueada á mano derecha. d21—2p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Donativos para sosten del Hospital general de Mugeres.

D. Carlos Sibello dió dos arrobas fideos.	
D. Manuel Martinez por legado de don Antonio Omar dió $	50
D. Carlos Galeano dió un picador para la cocina y un poco de leña.	
D. Tomas Armstrong	2,000
D. Rafuel Blanco por legado de D. Ciriaco Malvar.	1,000
Da. Juana Aguirre	10
D. José Bejarano.	1500

Rosados.

Libros

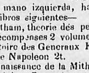

En la librería de Ortiz, calle de Potosí núm. 51 del Colegio media cuadra para San Francisco á mano izquierda, hay en venta los libros siguientes—

Bentham, theorie des peines et des recompenses 2 volumes.
Histoire des Generaux Français 4t.
Code Napoleon 2t.
Connaissance de la Mithologie 1t.
Cuisiniere Burgeoise, suvie 1t.
Code de procedure civile 2t.
Dictionaire literaire 3t.
Le droit public de l'Europe fondé sur les traites, par M. l'Abbe de Mably 3t.
Recueil interessant de plusieu pièces curieuses 1t.
La campagne de Portugal, de Moscow, de Paris 1t.
Le bon jardinier pour l'année 1839 1 tomo.
Gattel, Noveau dictionaire espagnol et François 1t.
Le botaniste cultivateur 7t.
Essai politique 2t.
English dictionary 1t.
Vocabulary in two parts 1t.
Le parfait M rechal Deschevaux 1t.
Historia de la revolucion de Mejico 1t.
El jóven diplomático.
Arte de hablar bien Frances 1t.

d13 6p.

Viva la Federacion !

SE han perdido una yunta de caballos gateados y un potrillo: el que los presente ó de noticias en la Barraca de Butelor recibirá una buena gratificacion. n28 3p.

ANZEIGE.

DIE Freunde von Herrn Fried. Krause, welche denselben mits Beiträgen zu Seiner Reise nach Deutschland unterstützen wollen, oder ihm nach für geleistete Dienste schulden, so wie diejenigen die Forderungen än ihn haben, werden ersucht sich bey dem unterzeichneten Frankfurter Consul zu melden.

F. J. MOHR.

December 9, 1844. 6c

SANGUIJUELAS de Europa recien venidas, se venden à un peso y tambien se aplican à precios cómodos en la calle de Cuyo núm. 152, al empezar la cuadra que vive el Sr. Vivar (médico); igualmente se aplican ventosas con escarificador que no se siente porque no tiene golpe.

En la misma casa se necesita una conchavada para la cocina.

d11 6p.

ESENCIA DE ANIS.

SE acaba de recibir una partida de muy superior calidad, y se vende por mayor y menor, en el almacen de drogas frente á la plazoleta de Sto. Domingo, calle de la Reconquista No. 137. d9 tfs.

☞Ojo á la gran quema zon de Muebles.

En la calle de la Piedad No. 70 (tras de la Catedral).

SE venderàn precisamente á los mas bajos precios una porcion de muebles, por tener su dueño que salir al campo á rrestablecer su salud.

A saber.

Notice.

ALL persons indebted to the Estate of William Thompson of New-castle-upon-Tyne, Merchant, & Thompson & Mellis of the same place and Buenos Ayres [Bankrupts] are requested to call on Messrs.Henry & George Dowse, No. 85, Calle de Potosi, Agents to the Asignees of the Estate, and pay the amounts due by them—and further notice is given that if the Emigrants ex Andrea, Hermonie, Cristina, Furst Menshikoff and Cambridge do not present themselves within twenty one days from this date for the settlement of their respective debts proceedings will immediately be taken to enforce tha payment thereof.

Buenos Ayres, 10th December, 1844.

HENRY & GEORGE DOWSE.

21p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

EN la barberia que está en la Plaza Nueva frente á la esquina de los corredores, se ha recibido una partida de sanguijuelas recien llegadas de Europa, y de la mejor calidad; se desea en dicho establecimiento vender por mayor ó menor, y tambien se apiican á precios equitativos: Las personas que se interesen por ellas, ocurran al verdadero baratillo en la calle de Cangallo No. 232.

Se vende.

UN terreno en el partido de Sn. Vicente, en las Palmitas, que se compone de tres cuartas de legua de fondo y media legua de frente, con tres majadas de ovejas buenas, corrales, ranchos, caballos, una corta hacienda de vacas lecheras mansas, bueyes y novillos gordos &c. &c.

Para mas pormenores y tratar véanse con D. Nicalas Nelson en la Barraca de D. Alfredo Horton, donde pueden ver la lana de este año.

d17 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO

A todos los hermanos de la Hermandad de N. S. del Carmen, establecida en la parroquia de N. S. de la Concepcion.

El Domingo 22 del corriente á las cinco de la tarde se harán las Elecciones para hermano Mayor: los hermanos todos se servirán asistir á dicho acto por ser de su especial obligacion.

d17 3*

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instandia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se avisa, cita, llama y emplaza á los herederos, ó acreedores de Manuel, conocido generalmente por el Indio Manuel, para que dentro del termino de 30 dias comparezcan á su Juzgado por el oficio del que subcribe á deducir el derecho que les competa---Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1844.

Mogrovejo.

d9 8c.

Se ha desaparecido

DEL bajo del Fuerte un atado de ropa de Sra. y de hombre, las camisas tienen las iniciales de O. P. La persona que dè razon de alguna de estas piezas ó del atado podrán ocurrir á esta Imprenta ó á la calle de la Victoria núm. 252, donde se le dará una buena gratificacion. d12 3p.

Se alquila

UNA hermosa casa con mucha comodidad como para familia; tiene once habitaciones y todas empapeladas y recien pintadas, en el ínfimo precio de 800 pesos, sita en la calle de Potosí No. 197. El que la necesite véase con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 102.

d12 6p

Aviso.

SE necesitan dos jóvenes de edad de 14 à 16 años, para el ejercicio de almacen de menudeo. El que se considere con aptitudes y de garantias de su conducta: en el almacen calle de la Piedad núm. 170 encontrará con quien tratar.

d12 3p.

Aviso.

LAS personas que quieran aprender el idioma Ingles con brevedad y perfeccion, pueden efectuarlo ocurriendo á la calle de Suypacha núm. 148; serán atendidos á la hora y donde mejor convintere.

B. Paredy.

¡ La Colmena !

LOS Señores suscriptores á este periódico pueden ocurrir á la Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio para recibir el décimo núm. de este periódico.

d21 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

EL Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones, y superior Tribunal de Justicia ha dispuesto hacerse con las formalidades correspondientes la apertura del año Jucial, por los Tribunales el dia 7 del corriente, á las 12 de la mañana; concurrán los Abogados y Empleados de la Administracion de Justicia el dia y hora indicado á la Sala de audiencia pública del Tribunal al efecto expresado. Buenos Aires, Enero 2 de 1845.

Callexa.

Al Comercio.

LA casa de comercio del que subscribe girará desde 1.º de Enero 1845 bajo la razon de Francisco Balbin y Ca., por habeasociado á su negocio al Sr. D. Patricio Salas—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1844.

Francisco Balbin

d21 8c.

Piezas amuebladas.

SE necesitan 3 ó 4 piezas buenas en alguna casa respetable. En esta Imprenta darán razon. n11 3n.

¡ Vivala Confederacion Argentina !

—

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes núm. 170 con terreno de 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea, y demas oficinas necesarias, tres patios, algunos àrboles frutales, un parral con zarzo de fierro: dicha casa se halla en el mejor estado y pronta para habitarse: en la misma casa encontrarán con quien tratar.

d13 3p.

Aviso.

SE vende una Botica en la calle de las Artes No. 151. Quien se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

SE necesita una muchacha, para cuidar de un niño, por lo que se ofrece un buen sueldo; para tratar ocúrrase á la calle del Temple núm. 150.

Aviso.

PARA EL BUSEO.

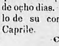

Admite carga y pasageros, el Queche sardo "Fortunata," buque de excelentes comodidades y velero, que saldrá para dicho punto dentro de ocho dias. Para tratar ocúrrase á lo de su consignatario D. Jacinto Caprile.

Calle de Cuyo núm. 63.

d22—8c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios!

—

Tribunal de Medicina.

DON Ramon Basavilbazo ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Obstetricia, habiéndosele conferido por lo tanto, el titulo de Profesor en dichas facultades.

Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1844.

PEREZ.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

Ojo al Hallazgo.

EL Lunes á las 6½ de la tarde viniendo del bajo de la Recoleta se han encontrado dos vacas acoyaradas; el que fuese su dueño puede ocurrir por ellas à la calle de Cangallo núm. 243 que justificando su propiedad y pagando el hallazgo le serán entregadas.

d21 3p.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Se necesita.

DE un hombre sin familia de 50 años, mas ó menos, de buenas costumbres y recogimiento, para el servicio de un hombre solo. En esta im-prenta darán razon.

d21—tfs.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

EL profesor de medicina, cirugía y partos que suscribe tiene el honor de ofrecerse al público en general, y á sus amigos en en particular: admitiendo consultas desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 á las 5 de la tarde; siendo gratis para los pobres de solemnidad lo mismo que la asistencia en sus casas.

Manuel S. Laines.

Calle de Cangallo núm. 224.

d11 1mc.

TO LET,

A FURNISHED Parlour and Bedroom, in Calle del Perú, No. 145.

d12 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso

SE ofrece un jóven español de edad de 25 años con algunos conocimientos en la pluma y cuentas, para el despacho de algun almacen ú otro ramo de comercio que le quieran aplicar dando informes de su conducta: quien lo necesite se servirá dejar en esta imprenta la casa donde ha de ocurrir.

d20 3p.

Se vende.

UN boliche bien surtido y casa bien acreditada, con despacho de comida café &.; en la calle de la Piedad núm. 50: allí mismo encontrarán con quien tratar.

n12–6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
Mueran los salvages unitarios !

EL dia 21 del corriente se ha huido una muchacha llamada Juliana Rudesinda Lopez, de edad de 13 á 14 años, blanca, pelo negro, ojos pardos pequeños; vá con un vestido negro de zaraza, un pañuelo de seda negro con lunares punzoes y calzada. Al que dè noticia de su paradero, en el Departamento de Policía, en la oficina del Sr. D. Ramon Torres se le dará una gratificacion d19––6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;

Aviso de la Capitanía del Puerto.

LA persona quo se crea con derecho á una cadena de fierro de eslabones como de cincuenta varas poco mas ó menos de largo quo se encontró el dia de ayer al frente de la Bateria Libertad en la playa, puede ocurrir à reclamarla á esta Capitanía del Puerto; que justificando la propiedad le será ordenado la entrega. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1844,

Pedro Ximeno.

Ama de Leche.

HAY una para criar, ocurriendo à la calle del Parque núm. 170. d16—3p.

Se vende

UNA hermosa **ARPA** encordada en el ínfimo precio de 1,300 pesos. El que la necesite bèase con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 102. d18 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Almacen de abasto en Venta.

Sé vende el Almacen de abasto de la propiedad del fallido D. Pedro Longinothi situado en la Calle de la Reconquista, esquina frente á la Iglesia de S. Francisco: el que se interese por él puede verse con los Síndicos del concurso D. Custodio José Moreira y D. Alvao de la Riestra con quienes podrán tratar.

n6—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle del Parque No. 220 está un enfermo que hace 8 años que se halla tullido de pies y manos, el que suplica al público en general por medio de este diario, se conduelan de su infeliz estado, auxiliándolo con una lismona, para sus medicinas, que será este bien grato ante la Providencia, la que premiará las buenas acciones de los corazones.

Sinforoso Martinez.

Se venden

En los Almacenes navales de D Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los artículos siguientes: á saber:—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
Id. de Rusia
Brines de id.
Arpillera
Bolsas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Cabos de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. americano
Brea negra
Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Polvos de caoba
Id. de azarcon
Id. de bermellon
Id. amarillo
Hilo ingles para coser velas
Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
Id. de bronce
Baldes de laton
Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobre
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plomo
Azufre.

Todo á precios equitativos.

d4 30c.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Gregorio Aravena ha sido exáminado y aprobado por unanamidad de votos en el ramo de Flebotomía, quedando desde hoy recibido Profesor en dicho ramo. Buenos Aires, Diciembre 24 de 1844.

Perez.
Secretario.

Tornero.

M. GAUTIER ofrece sus servicios à este respetable público, y se compromete á tornear todas clases de obras en metal y marfil, al gusto de las personas que se sirvan ocuparle. Su larga experiencia en las principales ciudades de Francia, y particularmente en Paris, le inspiran la confianza que merecerá la aceptacion de los inteligentes en este ramo de industria. Tornea cualquiera obra de fantasía, de gusto, para muebles, como mesas, sillas, camas, &c., roscas de todas clases, moldes de fundidores, bolas de villar, bastones de todas clases, palos torcidos; en fin se encarga de hacer cualquiera obra que sea concerniente á su arte calle de Tacuarí No. 3. d19—6p

¡ Viva la Federacion !

SE VENDE.

Una casa calle de la Piedad, de la Iglesia 6 y media cuadras para el campo, ó dos cuadras y media antes de llegar á Balbaneda, con 6 piezas, 2 de azotea y 4 con techos de paja, con tres cuartos de tierra y algunas higueras: en dicha casa hay una pulpería; para mas pormenores ocurran á la misma casa donde vive el dueño. d13. 6pg.

TO LET

TO Single Gentlemen, three rooms with kitchen &c. and the right to draw water from an algive, in a central part of the town, distant only two squares from the Plaza.

Further particulars at this Printing Office.

d21 3p

Compostura de Pianos.

EL Fabricante que reside en la calle de Cangallo núm. 69 y 71, hace saber al pùblico que siempre se ejerce en el arte de componer pianos, de toda compostura que fuere por dificil que sea, siendo una compostura formal que sea preciso llevar el piano à la Fábrica para componerlo; pues no puede desamparar su establecimiento para ir à hacer composturas leves en las casas; por lo de mas puede asegurar à los interesados que la compostura que haga no dejará de merecer su aprobacion, pues para ello se sugeta á las pruebas que los interesados hallen por conveniente hacerse con el instrumento antes de recibirse de èl: sin ese requisito no se desea recibir el importe de la compostura. d21—15c

AVISO JUDICIAL.

POR órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Romualdo Gaete se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11, bajo los pórticos de la Casa de Justicia de la casa ubicada, en la calle de las Piedras núm. 181 cuyo terreno se compone de 12¼ varas de frente al Este y 55¼ de fondo correspondiente y todo lo en él edificado perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en 126,647 pesos moneda corriente. La persona que se interese ocurra á al oficio del infraescripto que se le manifestarán sus tasaciones—Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1844.

d18—6p MOGROVEJO.

Se vende.

Un sitio en la calle de la Piedad, de la Iglesia 4 cuadras para afuera, tiene 17 y media varas de frente y 75 de fondo con frente al Norte; tiene un edificio con tres piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde y árboles frutales. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa. Hay de 4 á 5,000 adoves que tambien se venden.

n12—6p.

Ojo á la Pérdida.

EN la tarde del Viernes pasado à eso de la oracion, se extravió de la puerta de calle un perrito barsino con la punta de las patas blancas: el que entregue á dicho perrito en la barraca de la Piedad núm. 400 calle de la Piedad serábien gratificado. d17 3p

☞Ojo al aviso.

SE vende una máquina para hacer almidon con todos sus útiles y aparejos correspondientes como para empezar á trabajar: ofrece las mayores ventajas al comprador por el estado superior en que se halla. La persona que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda No. 237 que encontrará con quien tratar, por un precio moderado; esta se vende por no poderla atender personalmente su dueño. d13 2p.

Aviso á los Herreros.

CARBON de fragua se vende de superior calidad; en la calle de Representantes No. 225.

d17 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Composicion de Azoteas.

EL Italiano Francisco Cambiaso que dió pruebas el año pasado de la excelente composicion que tiene para las azoteas, gastando la mitad de lo que se gasta segun el modo de componer en el país; y asegura que su composicion será excelente como tienen pruebas las personas que lo han ocupado, y tambien responde de su seguridad: avisa que la estacion es excelente y propia, pues en esta estacion quedan muy firmes y no se lloverán por muchos años. Los Sres. que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la calle de Representantes No. 175 en la misma acera del Sr. Ministro Arana.

d17 3p.

Aviso.

LA conocida carpinteria y almasen de muebles, en la calle de la Catedral núm. 72 de los Srs. H. Oelrich y E. Erbeau.

Nuevamente abierto con toda clase de muebles, y á la última moda de Alemania, à precios muy moderados: las personas que gusten de ser bien servidas pueden ocurrir á dicha casa; y al mismo tiempo se trabajan en este establecimiento toda clase de muebles y obra blanca.

d17 3p

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

TOUS les Français résidants á Buenos Aires et dans ses environs, qui font partie de la société et ceux qui veulent se faire inscrire; sont invites á se rendre á l' assemblée générale qui aura lieu le vingt neuf de ce mois, Dimanche, á cue heures du matin, dans le local de l'hospice Francais, rue de l' Independance No. 172, près de l' églisedela Conception. Le but dela réunion est de renoureler la Commission directive. d17—8p.

☞Hielos y Helados.

EN la Confitería de los Suizos calle de la Piedad No. 91 todos los dias de buen tiempo, desde las doce hasta la noche, hay helados de nata, frutas y sorbetes de varias clases. Con avisar una hora antes todos los dias, las personas que necesitaren, tanto hielo como helados podrán obtenerlos con precision.

d17 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario }
Cajero——— }

Aviso de la Policía.

A VIRTUD de haber sido rematado el derecho del Alumbrado Público por D. José María Castro, con aprobacion del Superior Gobierno para los años de 1845, 846 y 847; se previene al pùblico que el dicho remetador està autorizado para cobrar dos pesos por cada puerta, en las casas de negocio de cualesquiera clase que ella sea, y un peso por las de familia: advirtiéndose que las esquinas son consideradas como dos puertas una à cada calle.

Toda puerta aunque no se haga uso de ella pagará el derecho correspondiente, mientras no fuere tapiada por el exterior.

Toda vez que se desocupe alguna casa ya sea para reecomponerse ó cualesquiera otro accidente pagarà el propietario el mismo derecho que si fuese habitada, advirtiéndose que si hubiera sido de negocio el derecho será como uno si así lo fuere, hasta tanto se ocupase nuevamente para familias ó vice-versa para negocio.

Pedro Romero.
V°. B°—VICTORICA.

¡Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los Salvages Unitarios !

Al Público.

HABIENDOSE extraviado del poder de la que firma una letra de plaza, aceptada por D. Estevan Adrogué, sin firma de girante á cuatro dias vista y á la órden, con fecha de Marzo del corriente año y por la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente; la persona que por cualquier accidente sea hoy tenedora de ella, se servirá presentarla en el término de diez dias desde la fecha del presente aviso, en casa del referido aceptante calle de la Piedad núm. 249 donde desde luego sastifará este su importe siempre que el que la presente pueda acreditar su propiedad y justo título á ella; y de no presentar para pago dicha letra en el plazo que queda indicado, la persona que hoy la tenga en su poder, se adoptarán por el expresado Adrogué y la que firma las medidas necesarias para salvar la responsabilidad de aquel, al hacer abono á esta del importe de dicha letra. Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1844.

Estanislada Guerra.

d16 8p.

Aviso.

CARBON de piedra en pedasos grandes se vende al precio de 180 pesos tonelada puesto en casa de los compradores. En la calle de Representantes núm. 225: allí se podrà ver. d16 3p

Se alquila.

UNA casa calle del Parque número 22: se compone de 6 piezas, 2 patios y fondo; en la misma hay cuatro habitaciones en alto de muy linda vista y bien aseadas como para hombres solos ó un matrimonio solo: en la misma casa hay con quien tratar. d13 6p

Para hacerse de un Daguerreotipo.

SE vende uno completamente provisto, con 24 planchas plateada. nuevas, las cuales pueden duplicarse cortándose por medio, y otras 40 que han servido, en el módico precio de 100 patacones. El método para la enseñanza en 15 dias de sus operaciones, con una memoria de él se darà gratis. Calle de la Victoria núm. 39, fonda española-americana desde las 8 hasta las 12 de la mañana. d14 6p.

Se alquila.

UN almacen que no dista mas de dos cuadras de la plaza de la Victoria y es bueno para fonda, Villar, Confitería, ó almacen de comestibles; tambien es aparente para establecimiento de artesanos: el alquiler es muy moderado: se desprende de él el dueño por no permitirle su salud atender à su negocio. Por mas formes, ocurran à la calle del 25 de Mayo núm.47. d17 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios !

Se necesita.

CONCHAVAR una sirvienta para servir á la mesa y servicio general de una casa de familia: pero es esencial que sea inteligente y que haya ya servido en otras casas de familia, como igualmente que pueda acreditar su buena conducta: el que tenga estas aptitudes y busque una colocacion, puede presentarse en la casa No. 128 Catedral.

14 tfs.

Se vende.

UN sitio poblado, que renta de alquiler 500 pesos moneda corriente: tiene veinte y dos varas de frente y setenta de fondo, situado en la calle del 25 de Mayo frente á lo del Sr. General Pacheco número 222. Para tratar ocurran á la misma casa donde vive la dueña, en las habitaciones altas. d14 3p.

Aviso al Comercio.

UN sugeto de honradez y conducta, versado en cuentas, capaz de desempeñarse en cualquiera establecimiendo, escritorio ú almacen por mayor, desea encontrar alguna colocacion. Ademas conoce la fabricacion de algunos licores finos, entiende tambien la fabricacion del tabaco, habla y escribe el castellano, italiano y frances, y puede dar garantias de su conducta. El que lo necesite tendrà la bondad de ocurrir á la calle de Maypú No. 50

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL PUBLICO.

SE ha perdido en la tarde del dia 20 del presente, un pagaré de mil ochenta pesos moneda corriente fecha 13 de Diciembre á 30 dias y con el endoso en blanco del Sr. D. Rafael Marmol, á Ramon G. Arriola ó su órden y se previene al que lo haya encontrado lo entregue en la casa de remate de éste, pues el Sr. Marmol està prevenido no pagarlo á ninguna otra personas

d18—tf.

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre invalida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3ª CARMEN ALBARASIN

Aviso á los fabricantes de coches.

SE venden dos trozos de palo Nazareno, en fòrma de cilindro ó columna de cerca de cinco varas de largo, y doce á catorce pulgadas de diámetro. En esta Imprenta daràn razon. d13 6p.

Quintero injertador.

SE necesita uno que sepa bien injertar, podar y trasplantar àrboles y demas labores, para un establecimiento de estos alrededores. En esta Imprenta darán razon.

d13 6p.

☞Ojo al aviso.

EN la calle de Maypú, casa No. 217, se vende en la ínfima cantidad de 1,500 pesos, un pianito ingles de caoba, de excelentes voces, y en regular estado, por el cual se desecharon seis meses hace, dos mil ps. que se ofrecian por él. Es propio para aprender á tocar. El comprador tiene la ventaja que ofrece la comodidad en el pago, pues solo se exigen mil pesos al contado, y el resto à plazos, segun se convenga. El que se interese ocurra à dicha casa á cualquiera hora del dia y de la noche. d18 tfg.

PARA

El Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SALDRA en todo el próximo Enero la hermosa Fragata Francesa "Paraná". Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar con sus consignatarios.

E. Ochoa y Ca. Federacion No. 160

d18 15p

PARA

HOMBRES SOLOS.

SE alquilan tres piezas con cocina &a. y el derecho de usar del agua de un algibe, en un parage céntrico distante dos cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1844.

d18—3p.

! El Nuevo Robinson ;

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 láminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

d13 tfc.

Aviso.

HABIENDO sido disuelta por mutuo convenio la sociedad de SPRUNGLI Y EBERHARD y transferida en nuestras manos la liquidacion de los negocios pendientes por el apoderado de D. R. Sprungli, D. F. A. Brix prevenimos al comercio y al público en general que solamente serán reconocidos tales arreglos de reclamo ó deudas de dicha sociedad que hayan sido convenidos por la intervencion de los abajo firmados, como las únicas personas responsables quienes con este fin usarán de la firma de Sprungli y Eberhard en liquidacion — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1844.

R, Eberhard.
T. J. Pickenpack.

d13 3p.

Ojo al Aviso.

SE precisan dos peones en la calle de Tacuary núm. 203, para el servicio de una quinta: los que quieran emplearse en este trabajo pueden ocurrir de las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche á la dicha casa para tratar. d18 6p.

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que dellan arlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos clímas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran Extrae muelas á todas horas.

SE vende una casa en la calle de la Paz No. 193 con 4 piezas habitables, una cocina un pozo de balde, un patio muy regular á precio muy acomodado: el que se interese ocurra á la esquina que está al lado.

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Archorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilia.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos.

n6—15c.

FABRICA DE CERVEZA.

De Guillermo Seydell,

En dicha fabrica en la Plaza del Retiro y calle de la Catedral, número 319, casa del Sr. D. Francisco Seguí, frente de la quinta del cuartel del 4. ° Batallon de Patricios, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes, porque de un gusto muy rico: es la bebida mas saludable en el verano, y no se ha economizado gastos ningunos para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, (ale,) es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda y es igual á la que viene de Inglaterra.

La cerveza negra, (porter,) ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el pais.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase ó cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, y se advierte que en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que este tenga gastos ningunos. o17 15p

Baños Públicos.

Con el correspondiente permiso.

En la calle de la Piedad No. 134 se abrirá el Sabado 7 del corriente un Establecimiento de baños, cuyo interesado promete servir á todas horas baños frios y calientes, de lluvias y de vapor, con todo aseo comodidad y esmero necesario. Las aguas serán siempre limpias, nuevas, y al gusto de los Sres. concurrentes—Así mismo se podrán servir baños en las casas particulares á las personas que los pidieran.

Tambien hay en la misma casa un departamento independiente para las Señoras ó matrimonios que gusten asistir, las que serán servidas á satisfaccion por una muger inteligente.

El interesado espera confiadamente que el Público en general quedará satisfecho, y para lo cual apela al testimonio de los Sres. que se dignen favorecerlo; pues su principal interes es coadyuvar ó servir por su parte á este respetable público con un establecimiento que en todas partes es reputado por tan útil come necesario, para la salud pública.

El precio de cada baño será el de ocho pesos. n30—1mp.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—